

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZANZARA S.A. CELEBRADA EL 18 de MARZO del 2016

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del 2016, en el Edificio Corporativo (M), siendo las cinco horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ZANZARA S.A.** a saber: **1.- AYALA OYAGUE GREGORIO JAVIER** por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- ESCOBAR SAN LUCAS BOLIVAR** por sus propios derechos propietario de **399** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **3.- BEJARANO WAGNER VICTORIA MARIA** por sus propios derechos propietario de **1** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el **100%** de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor **Javier Ayala Oyague** en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor **Bolivar Escobar San Lucas**, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden de día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico de año 2016.
- 5) Conocer y aprobar el informe de auditoría del periodo 2015.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto de orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Bolivar Escobar S.** quien da lectura al informe presentado

en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con anticipación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

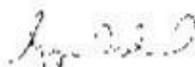
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

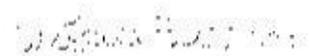
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se motiona que se elija al señor CPA Ricardo Cárdenas Mora, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede con el quinto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Javier Ayaia Oyague
Presidente de la Junta
Accionista


Bolívar Escobar S
Secretario de la Junta
Accionista - Gerente General

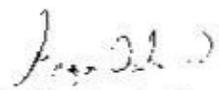

Victoria Bejarano Wagner
Accionista

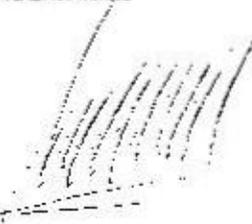
LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ZANZARA S.A. CELEBRADA EL 18 de MARZO del 2016

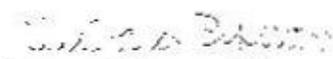
- 1) El señor Ayala Oyague Javier propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1.00) pagadas en su totalidad con derecho a 400 votos.
- 2) El señor Escobar San Lucas Bolivar propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América de cada uno (US\$1.00) pagados en su totalidad con derecho a 399 votos.
- 3) La sefiorita Bejarano Wagner Victoria, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1.00), pagadas en su totalidad con derecho a 1voto.

El capital social de la empresa ZANZARA S.A. es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$600.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de un (US\$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

Gueyaqui, 18 de marzo del 2016


Javier Ayala Oyague
Accionista


Bolivar Escobar S
Accionista


Victoria Bejarano Wagner
Accionista